



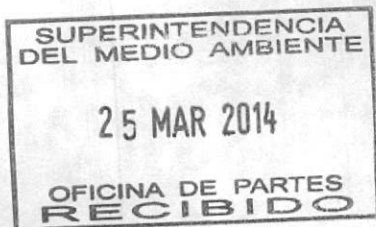
OF.ORD Nº: 000144 /

ANT.: ORD.U.I.P.S.Nº209/2014 de 19 febrero de 2014, de la Superintendencia de Medio Ambiente.

Inicio de la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio.

MAT.: Solicitud ampliación de plazo para presentar Programa de Cumplimiento.

Puchuncaví, 14 MAR. 2014



DE.: HUGO ROJAS JULIO

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ

A.: LESLIE CANNONI MANDUJANO

FISCAL INSTRUCTORA DEL PROCEDIMEINTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

Junto con saludarle, por medio del presente, según lo informado en el ANT, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo nº26 de la Ley 19.880, vengo a solicitar ampliación del plazo para presentar el Programa de Cumplimiento solicitado en el ANT, notificado conforme al Artículo nº46 de la misma Ley.

Se solicita la ampliación de plazo en 5 días hábiles a contar desde el actual plazo para la presentación del Plan de Cumplimiento (19 de marzo de 2014). Esta solicitud de ampliación de plazo se hace en consideración de los antecedentes técnicos que se deben recopilar para poder presentar un Plan de Cumplimiento acorde al requerimiento presentado y que pueda dar cumplimiento satisfactorio a los cargos que se han formulado en el ANT.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



HUGO ROJAS JULIO

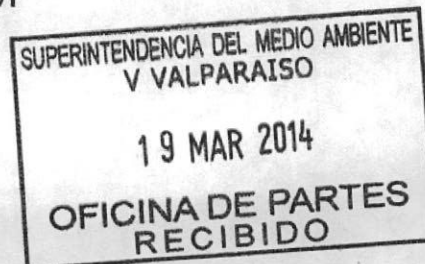
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ

Cc.:

Archivo Alcaldía

Archivo Medio Ambiente

HRJ/HRR/cod.-



*Handwritten signature*